Popayán, 05 MAR 2025

0195

Doctora.
MARIBEL PERAFAN GALLARDO.
Gerente
Industria Licorera del Cauca.

Informe de seguimiento, patrocinios, degustaciones, convenios, Corte 31-12-2024.

1. JUSTIFICACIÓN

Para alcanzar nuestros objetivos institucionales y optimizar la gestión administrativa, es fundamental la trazabilidad del sistema de auditoría interna que evaluará periódicamente todos los procesos, incluyendo el área comercial. Esta herramienta nos permitirá identificar oportunidades de mejora y asegurar el cumplimiento de las políticas y regulaciones internas, fortaleciendo así nuestras líneas de defensa y protegiendo el patrimonio de la empresa.

2. ALCANCE

El alcance de esta auditoría interna comprende la verificación integral de patrocinios, degustaciones y convenios realizados por la División Comercial entre enero y diciembre del 2024. Se evaluará el cumplimiento de políticas, procedimientos, normatividad vigente, resoluciones y actas del comité de mercadeo.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Información solicitada a los responsables del proceso Financiero, Comercialización y Gerencia, además validación de la información con el software APOTEOSYS, SEVENET, SECOP II, SIA OBSERVA ILC 2024, resoluciones y actas de comité de mercadeo.

3. MARCO LEGAL

- ✓ Decreto 648-2017
- ✓ Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- ✓ FOCI03 versión 1 de 18 de marzo de 2024 Plan Informes de ley
- ✓ Acta número 1 de Comité coordinador de Control Interno de marzo de 2024.
- ✓ Resolución interna 0207 del 27 de marzo de 2024 por medio de la cual se establece procedimiento para solicitud de patrocinios y préstamo de infraestructura de la ILCauca.

Gobernación del Cauca

Sabores que unen

0195

4.1 Procedimiento

- ✓ PR-DC-01 Procedimiento para Servicio al Cliente
- ✓ PR-DC-04 Procedimiento unificado

4.2 Documentos

- ✓ DO-DC-01 Caracterización Proceso Comercialización.

4.3 Formatos

- ✓ FO-DC-08 Solicitud de patrocinios Industria Licorera del Cauca.

4. OBJETIVOS

5.1 GENERALES

Evaluar y verificar la trazabilidad de los procesos relacionados con patrocinios, degustaciones y convenios de la División de Comercialización en la vigencia 2024.

5.2 ESPECÍFICOS

- ✓ Verificar el cumplimiento de las políticas internas y normatividad vigente durante la vigencia.

5. DIAGNÓSTICO

Para asegurar la mejora continua y el cumplimiento de los objetivos institucionales, se realizó un seguimiento a las recomendaciones de auditorías previas enfocadas en los controles de patrocinios, degustaciones y convenios de la División de Comercialización. Se verificó la efectividad de dichos controles durante la presente vigencia, utilizando los indicadores previamente establecidos.

La División de Comercialización es un proceso misional clave para la factoría, ya que incide directamente en la dinámica, estrategia comercial y posicionamiento de marca y producto ante el consumidor final. Por lo tanto, la materialización de cualquier riesgo, sin un control efectivo, podría afectar tantos procesos misionales como operativos, impactando negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales.

6. Desarrollo del informe de verificación

La información para este diagnóstico se obtuvo de los siguientes registros:

- **Registros físicos**: Documentación proporcionada por los jefes de proceso.
- **Registros digitales**: Información enviada por los jefes de proceso en formato digital.
- **Software Apoteosys**: Sistema de gestión de información utilizado en la factoría.

- **Plataformas de control**: Herramientas de seguimiento y monitoreo de la información en la factoría.

La combinación de estas fuentes de información permite una visión integral y detallada de la trazabilidad de patrocinios, degustaciones y convenios en la División de Comercialización durante la vigencia 2024. A continuación, se relacionan la información analizada en los siguientes cuadros:

Comparativo Solicitud de patrocinio vigencia 2023 vs 2024 corte al 31-12-2024.

Cuadro No.1 vigencia 2023

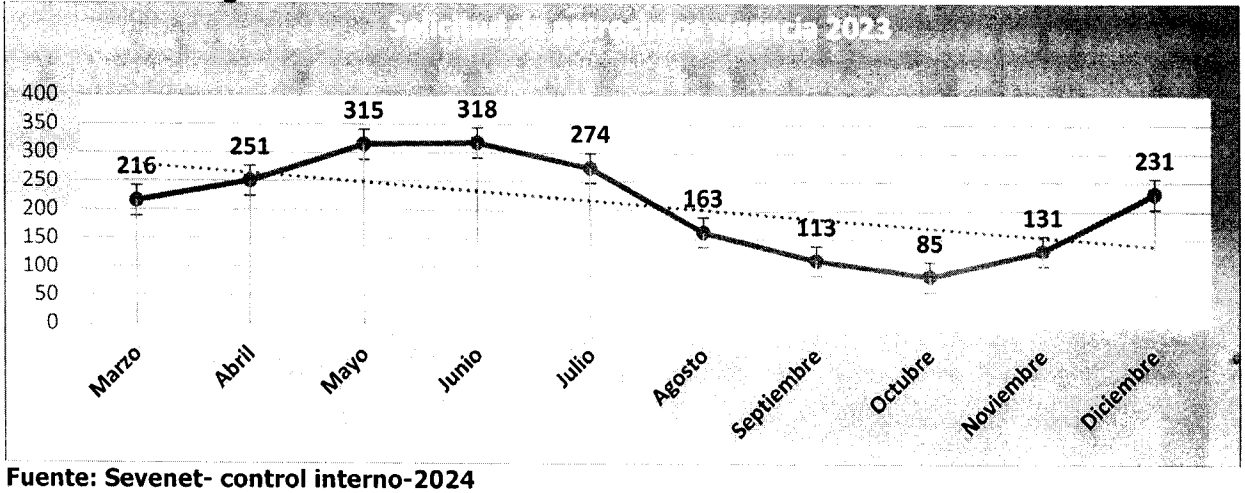

Fuente: Sevenet- control interno-2024

De acuerdo al cuadro anterior, se evidencia **un total de 2097** solicitudes de patrocinio por los usuarios de los diferentes municipios del cauca que ingresaron por ventanilla única con un número de radicado en SEVENET, solicitudes que ingresan directamente a gerencia y comercial.

Cuadro No.2 vigencia 2024

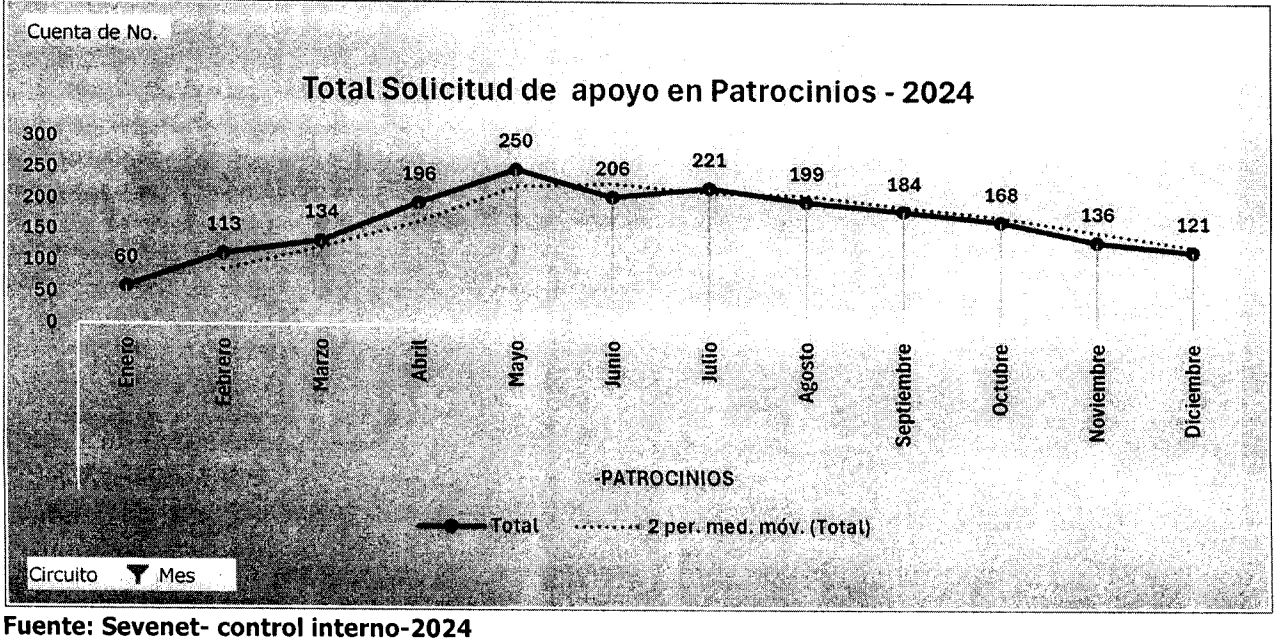

Fuente: Sevenet- control interno-2024

De acuerdo con los registros de la tabla anterior, durante la vigencia 2024 se recibió un **total de 2592 solicitudes**. Un análisis de estas solicitudes **revela que el 77% (1988 solicitudes) corresponde a patrocinios.** Estas solicitudes fueron realizadas por usuarios de diversos municipios del Cauca y se gestionaron a través del canal principal de VENTANILLA UNICA, evidenciando un incremento significativo en el número de solicitudes entre los meses de abril y agosto.

Seguimiento control interno.

Este análisis evidencia la alta demanda de patrocinios en la región y la importancia de contar con procesos claros y eficientes para la recepción y gestión de estas solicitudes, garantizando así una respuesta oportuna y transparente a los usuarios, de acuerdo al Procedimiento **PRGC04** para la recepción de Peticiones y la resolución No. 0207, se autorizaron las solicitudes de patrocinio recibidas de los clientes para diversos eventos.

De igual manera se analizó que las solicitudes de patrocinio están relacionadas principalmente con eventos y celebraciones tradicionales del departamento, tales como:
Fiestas patronales: Celebraciones religiosas y culturales en honor a los santos patronos de diferentes municipios.
Celebraciones de fechas especiales: Conmemoraciones como el Día del Padre, el Día de la Madre, el Día de la Mujer y Semana Santa.
Fiesta de Blancos y Negros: Celebración tradicional que tiene lugar en el mes de enero, marcando el inicio del año.

El aumento en las solicitudes de patrocinio entre abril y agosto, Visualiza una mayor actividad cultural durante estos meses en el departamento del Cauca, es posible que factores como el clima, las vacaciones escolares o la programación de eventos importantes como fiestas patronales influyan en esta tendencia.

De igual manera, desde la Oficina de Control Interno se recomienda al jefe de proceso y a la alta dirección centrarse en el análisis de las solicitudes de patrocinio que permitan identificar los eventos y celebraciones más relevantes para la comunidad, así como las épocas del año con mayor demanda de recursos, información que puede ser útil para la planificación y asignación de presupuestos destinados a patrocinios, así como para la promoción y difusión de la cultura y las tradiciones del departamento.

Es importante que se clasifique los 42 municipios y se genere un cuadro estadístico de cuáles son las fiestas grandes como carnavales y fiestas patronales y se designe patrocinio según el número de habitantes de municipios y/o veredas con el impacto de reconocimiento que a lo largo del tiempo culturalmente tengan reconocimiento.

Se debe general una correcta planeación del rubro de patrocinios, convenios y degustaciones en aras de que el rubro presupuestal no se termine antes de que se termine la vigencia, se debe realizar un mayor autocontrol en este aspecto.

Cuadro No.3 comparativo vigencias 2022-2023-2024 de Patrocinios en unidades 750 ml corte a 31 de diciembre.

VIGENCIA	CONVENIOS	DEGUSTACIÓN	PATROCINIO	Total Suma de IMPDET_BASE-(sin impuesto)	TOTAL, UNIDADES	UNIDADES 750 ML	CAJAS 750 ML
2022	20.234	28.535	77.433	$ 1.374.874.600	126.202	95554	7963
2023	69.253	17.929	49.081	$ 1.904.860.270	136.263	173.107	14.426
2024	104.436	16.277	42.770	$ 2.012.013.880	163.483	198.491	16.541

Fuente: Software Apoteosys IICauca-31-12- 2024-conversion Oficina Control Interno

En el año 2024, la factoría recibió 1.988 solicitudes, cuya trazabilidad permitió identificar un patrocinio total de 163.483 unidades de producto en sus diferentes presentaciones, patrocinio, gestionado a través de actas de comité comercial, resoluciones de gerencia, facturas y contratos de vinculación publicitaria que tiene como objetivo estratégico fortalecer la confianza en la marca, consolidar su posicionamiento en el mercado e incrementar las ventas, contribuyendo al mismo tiempo al desarrollo de la salud, cultura y el deporte a nivel departamental.

Cuadro No.4 Distribución de Patrocinios por municipios del Cauca vigencia 2024.

N°	Municipio	Suma de Cantidad Unidades
1	ALMAGUER	1.416,00
2	ARGELIA	4.368,00
3	BALBOA	6.096,00
4	BOLIVAR	8.184,00
5	BUENOS AIRES	1.260,00
6	CAJIBIO	3.432,00
7	CALDONO	2.448,00
8	CALOTO	192,00
9	CORINTO	228,00
10	EL TAMBO	6.252,00
11	POPAYAN	60,00
12	FLORENCIA	2.160,00
13	GUAPI	468,00
14	INZA	1.128,00
15	JAMBALO	1.620,00
16	LA SIERRA	2.208,00
17	LA VEGA	11.220,00

18	MERCADERES	4.008,00
19	MIRANDA	108,00
20	MORALES	2.196,00
21	PADILLA	204,00
22	PAEZ	948,00
23	PATIA	7.320,00
24	PIAMONTE	984,00
25	PIENDAMO	5.232,00
26	POPAYAN	60.643,00
27	PUERTO TEJADA	324,00
28	PURACE	1.740,00
29	ROSAS	2.520,00
30	SAN SEBASTIAN	1.908,00
31	SANTA ROSA	288,00
32	SANTANDER DE QUILICHAO	3.396,00
33	SILVIA	3.396,00
34	SOTARA	1.500,00
35	SUAREZ	960,00
36	SUCRE	2.832,00
37	TIMBIO	7.632,00
38	TOTORO	2.052,00
39	VILLA RICA	552,00
	(en blanco)	
39	**Total, general**	**163.483,00**

Fuente: Software Apoteosys IlCauca-31-12- 2024.

Seguimiento control interno.

El cuadro anterior evidencia la distribución detallada de productos de la Industria Licorera del Cauca en los municipios del departamento, según registros del software Apoteosys y documentación de respaldo (resoluciones, actas, cronogramas, facturas entre otros). Se evidencia un crecimiento constante y significativo en la cantidad de cajas de productos suministradas, especialmente para eventos como ferias, fiestas patronales y carnavales, es de notar que esta estrategia busca no solo fortalecer el reconocimiento de la marca, sino también impulsar su preferencia entre los consumidores y dinamizar la economía local.

Con el objetivo de impulsar y posicionar la marca Aguardiente Caucano durante el segundo semestre de la vigencia 2024, se evidencio cambio del jefe de División comercial el cual realizo un trabajo de articulación con las grandes superficies y la ejecución de las ofertas mercantiles registradas al inicio de la vigencia, con los diferentes distribuidores regionales mediante la resolución 240 con propuesta de 280.000 cajas y resolución 187 con propuesta de 45.000 cajas, las mismas que tuvieron ajustes a solicitud de los distribuidores por la falta de venta hacia mitad de vigencia, modificándose mediante nuevos actos administrativos como se muestra en el informe de ejecución presupuestal de ingresos y gastos cierre vigencia 2024.

De igual manera, para la maxificación de los resultados comerciales, se llevó a cabo un proceso de negociación con cada distribuidor a partir del mes de octubre, esto permitió ajustar las ofertas iniciales y presentar una propuesta complementaria en diciembre, con el fin de mejorar las ventas y adaptación a las dinámicas del mercado.

La alta gerencia ha fortalecido el control sobre degustaciones y patrocinios mediante la aplicación de la *"Resolución 0207 del 27 de marzo de 2024 por medio de la cual se establece el procedimiento para la aprobación de patrocinios y préstamo de infraestructura por parte de la Industria Licorera del Cuaca"*, este procedimiento garantiza que todas las iniciativas se alineen con los objetivos estratégicos de la Factoría.

Así mismo se viene manifestando al jefe de la División Comercialización y a planeacion que desde la vigencia anterior el formato de programación de actividades de mercadeo y comercialización no cumple con los estándares establecidos en el SGC, (falta de código, versión, fecha de vigencia). Es necesario que el sistema de Calidad - División de Planeación valide esta información y se cargue en la intranet institucional para garantizar la uniformidad y trazabilidad de los procesos.

La Industria Licorera del Cauca ha demostrado un gran alcance y capacidad de respuesta al cubrir el 100% de los eventos programados durante el año. La alta demanda de patrocinios, evidenciada, refleja el posicionamiento de la marca como un referente en el mercado, sin embargo se debe trabajar mucho más en campañas de adulterio y contrabando de productos similares que han afectado la comercialización del portafolio de productos de la Industria Licorera del Cauca.

Con el fin de mejorar los procesos de evaluación y toma de decisiones, se recomienda establecer un formato estándar para los informes de los coordinadores de eventos, esta iniciativa permitirá contar con datos más confiables y comparables, facilitando la identificación de áreas de oportunidad y el diseño de estrategias más efectivas para futuros eventos municipales y departamentales.

Así mismo se observó que la mayor cantidad de aguardiente proporcionado en patrocinios, convenios y degustaciones fue en presentación TETRAPACK, tanto en tradicional con 14.035 cajas x 1000 ml y aguardiente Sin Azúcar, con un total de 807 cajas x 1000 ml.

A CONTINUACIÓN, SE RELACIONA EL COMPORTAMIENTO DE PATROCINIOS DEGUSTACIONES CONVENIOS DURANTE LAS VIGENCIAS 2022 AL 2024 Y SUS DIFERENTES PRESENTACIONES

Gobernación del Cauca

Sabores que unen

Cuadro.5-Consolidado patrocinios, convenios y degustaciones con corte al 31de diciembre 2022.

VIGENCIA 2022.

INFORME DE PATROCINIOS, CONVENIOS Y DEGUSTACIONES 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2022										
Etiquetas de columna										
	Suma de Cantidad Unidades			Suma de IMPDET_BASE (SIN IMPUESTOS)			Total Suma de Cantidad Unidades	Total Suma de IMPDET_BASE (SIN IMPUESTOS)	CONVERSION DEL PRODUCTO A 750 ML	
PRODUCTO	CONV	DGUS	PTRO	CONV	DGUS	PTRO			Unidades 750 ml	Cajas 750 ml
AGUARDIENTE ANISADO LIMON 750 X 12		240			$ 3.182.400		240	$ 3.182.400	240	20
AGUARDIENTE ANISADO MANDARINA 750 X 12		240			$ 3.216.000		240	$ 3.216.000	240	20
AGUARDIENTE PREMIUM 700X11		525	33		$ 25.620.000	$ 1.610.400	558	$ 27.230.400	521	43
AGUARDIENTE SIN AZUCAR 375	504	1.320	4.944	$ 3.830.400	$ 10.032.000	$ 37.574.400	6.768	$ 51.436.800	3384	282
AGUARDIENTE SIN AZUCAR 750	1.212	2.150	9.096	$ 17.331.600	$ 30.745.000	$ 130.072.800	12.458	$ 178.149.400	12458	1038
AGUARDIENTE SIN AZUCAR EN CANECA DE VIDRIO 375*24		840	192		$ 6.888.000	$ 1.574.400	1.032	$ 8.462.400	516	43
AGUARDIENTE SIN AZUCAR PET 375 X 24	528	936	1.536	$ 4.171.200	$ 7.394.400	$ 12.134.400	3.000	$ 23.700.000	1500	125
AGUARDIENTE SIN AZUCAR. 1750 X 6		180	54		$ 5.886.000	$ 1.765.800	234	$ 7.651.800	53	4
AGUARDIENTE TRADIC. 1750 X 6		912	12		$ 28.180.800	$ 370.800	924	$ 28.551.600	2156	180
AGUARDIENTE TRADIC. 375 x 24	4.440	7.248	20.256	$ 32.856.000	$ 53.635.200	$ 149.894.400	31.944	$ 236.385.600	15972	1331
AGUARDIENTE TRADIC. 375 X 24 MUNICIPIOS		336			$ 2.486.400		336	$ 2.486.400	168	14
AGUARDIENTE TRADIC. 750 X 12	10.130	7.800	28.596	$ 136.755.000	$ 105.300.000	$ 386.046.000	46.526	$ 628.101.000	46526	3877
AGUARDIENTE TRADIC. PET 375 X 24	2.640	3.336	10.104	$ 19.008.000	$ 24.019.200	$ 72.748.800	16.080	$ 115.776.000	8040	670
AGUARDIENTE TRADICIONAL CANECA 375*24		1.584	2.328		$ 11.563.200	$ 16.994.400	3.912	$ 28.557.600	1956	163
AGUARDIENTE TRADICIONAL ED ESPECIAL AMERICA DE CALI 750 CC DETAL	780	678	228	$ 13.494.000	$ 11.467.200	$ 3.898.800	1.686	$ 28.860.000	1686	141
CREMA CURACAO ESCARCHADA 375X 6		84			$ 999.600		84	$ 999.600	42	4
CREMA MENTA ESCARCHADA 375X 6		114	54		$ 1.379.400	$ 653.400	168	$ 2.032.800	84	7
GINEBRA VIKER´S 750 X 6		12			$ 94.800		12	$ 94.800	12	1
Total general	**20.234**	**28.535**	**77.433**	**$ 227.446.200**	**$ 332.089.600**	**$ 815.338.800**	**126.202**	**$ 1.374.874.600**	**95554**	**7963**

Fuente: Apoteosys- Oficina de control interno 2024

El Cuadro 5 presenta un resumen de las aprobaciones de cajas de aguardiente caucano de 750 ml para patrocinios durante el año 2022. Este resumen se elaboró a partir de los oficios radicados en la ventanilla única de la empresa y las resoluciones emitidas por la gerencia, mostrando el volumen total de producto asignado a patrocinios en sus diferentes presentaciones.

La columna 11 del cuadro vigencia 2022, consolida y verifica la información previamente mencionada a 7963 cajas 750 ml, así mismo los datos contenidos en esta columna fueron registrados en el software **Apoteosys** durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022. La carga de estos datos fue realizada por personal autorizado del área de facturación, garantizando la precisión y confiabilidad de la información. Según la proyección anual en botella 750 ml, se patrocinó un total de 7963 cajas en 750 ml, de este producto a los diferentes eventos del departamento del cauca.

La columna 9 muestra el total en recursos Sin impuestos, correspondientes a los patrocinios, equivalente a $1.374.874.600, relacionados a 7963 cajas 750 ml, durante las ferias y fiestas del Cauca durante la vigencia 2022.

En síntesis, se relaciona para este periodo 2022, la entrega de producto bajo los conceptos de convenios, degustaciones y patrocinios detallándose a continuación:

- En convenios un total de 20.234 unidades en las diferentes presentaciones.
- En degustaciones un total de 28.535 unidades en las diferentes presentaciones.
- En patrocinios un total de 77.433 unidades en las diferentes presentaciones.

NOTA: El año 2022 se vio marcado por las restricciones impuestas para contener la pandemia de COVID-19. Estas medidas sanitarias, que incluyeron limitaciones en aforos, restricciones de movilidad y la suspensión de eventos masivos, tuvieron un impacto significativo en la realización de ferias, fiestas y eventos en general.

Esta situación afectó directamente la demanda de patrocinios de aguardiente caucano, ya que muchos de los eventos en los que se solía promocionar el producto fueron cancelados o pospuestos. La reducción en las salidas de la población, producto de las restricciones y el temor al contagio, también influyó en la disminución del consumo y, por ende, en la necesidad de patrocinios.

NDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT. 891500719-5

Gobernación del Cauca

Sabores que unen

Cuadro. No. 06-Consolidado patrocinios, convenios y degustaciones con corte al 31-12-2023

VIGENCIA 2023

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO EN APOTEOSYS--VIGENCIA 2023									conversión del producto	
	CONVENIOS CONV		DEGUSTACIÓN DGUS		PATROCINIO PTRO		Total, Suma unidades	Total Suma de IMPDET_BASE- (sin impuesto)		
Descripción del producto ILCAUCA	Suma unidades	Suma de IMPDET_BASE- (sin impuesto)	Suma unidades	Suma de IMPDET_BASE -(sin impuesto)	Suma unidades	Suma de IMPDET_BASE- (sin impuesto)			Unidades 750 ml	Cajas 750 ml
AGUARDIENTE ANISADO LIMON 750 X 12			756	$ 10.442.640	7	$ 98.000	763	$ 10.540.640	763	64
AGUARDIENTE ANISADO MANDARINA 750 X 12			384	$ 5.112.479	12	$ 159.276	396	$ 5.271.755	396	33
AGUARDIENTE CAUCANO SIN AZUCAR 1000 CC TETRAPACK	4.464	$ 63.894.705	2.112	$ 30.229.753	3.432	$ 49.123.349	10.008	$ 143.247.807	13.344	1.112
AGUARDIENTE CAUCANO TRADICIONAL 1000 CC TETRAPACK	57.360	$ 815.299.200	8.724	$ 123.058.080	42.363	$ 596.264.460	108.447	$ 1.534.621.740	144.596	12.050
AGUARDIENTE PREMIUM 700X11			77	$ 2.912.140			77	$ 2.912.140	72	6
AGUARDIENTE SIN AZUCAR 375	120	$ 988.800	336	$ 2.755.840			456	$ 3.744.640	228	19
AGUARDIENTE SIN AZUCAR 750	504	$ 7.640.640	84	$ 1.304.160	132	$ 2.001.120	720	$ 10.945.920	720	60
AGUARDIENTE SIN AZUCAR PET 375 X 24			96	$ 748.128			96	$ 748.128	48	4
AGUARDIENTE TRADIC. 375 x 24	24	$ 186.880	912	$ 7.252.321	1.248	$ 9.855.522	2.184	$ 17.294.724	1.092	91
AGUARDIENTE TRADIC. 375 X 24 MUNICIPIOS			360	$ 2.835.998			360	$ 2.835.998	180	15
AGUARDIENTE TRADIC. 750 X 12	6.661	$ 98.740.309	2.042	$ 29.501.620	1.854	$ 26.868.045	10.557	$ 155.109.974	10.557	880
AGUARDIENTE TRADIC. PET 375 X 24	120	$ 945.600	1.896	$ 14.440.165			2.016	$ 15.385.765	1.008	84
AGUARDIENTE TRADICIONAL ED ESPECIAL AMERICA DE CALI 750 CC DETAL			24	$ 354.080			24	$ 354.080	24	2
CREMA ANIS ESCARCHADA 375 X 6			42	$ 496.440	10	$ 118.200	52	$ 614.640	26	2
CREMA CURACAO ESCARCHADA 375X 6			42	$ 489.720	14	$ 163.240	56	$ 652.960	28	2
CREMA MENTA ESCARCHADA 375X 6			42	$ 477.120	9	$ 102.240	51	$ 579.360	26	2
Total, general	**69.253**	**$ 987.696.134**	**17.929**	**$ 232.410.684**	**49.081**	**$ 684.753.452**	**136.263**	**$ 1.904.860.270**	**173.107**	**14.426**

Apoteosys- Oficina de control interno 2024.

Durante el año 2023, se aprobaron 14.426 cajas de aguardiente caucano de 750 ml uy de demás productos de la factoría para patrocinios, como se muestra en el Cuadro 6. Esta cantidad, registrada en la casilla 11, abarca las modalidades de patrocinios, degustaciones y convenios, elementos clave para la promoción y comercialización del producto.

La columna 9 evidencia el monto total de los patrocinios, equivalente a $ 1.904.860.270, correspondientes a 14.426 cajas 750 ml, durante las ferias y fiestas del Cauca, vigencia 2023.

Así mismo se relaciona para este periodo 2023, la entrega de producto bajo los conceptos de convenios, degustaciones y patrocinios detallándose a continuación:

- En convenios un total de 69.253 unidades en las diferentes presentaciones.
- En degustaciones un total de 17.929 unidades en las diferentes presentaciones.
- En patrocinios un total de 49.081 unidades en las diferentes presentaciones.

NOTA: Es importante destacar que la vigencia analizada se vio afectada por una deficiente planificación presupuestal, la falta de previsión en la asignación de fondos para todo el año llevó a un aumento descontrolado de autorizaciones en patrocinios, degustaciones y convenios, especialmente en comparación con 2022. Esta situación generó una escasez de recursos a finales de septiembre, impidiendo a la factoría participar en eventos clave y estimular el consumo.

Seguimiento oficina control interno

Mediante un seguimiento oportuno al proceso de comercialización, se ha logrado reunir y organizar la documentación física y digital, tanto de la División Comercial como de la Gerencia, relacionada con las resoluciones y actas emitidas por el comité de mercadeo en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023. Esta recopilación abarca la totalidad de los eventos realizados a nivel departamental.

A continuación, se relaciona de manera detallada las resoluciones, actas comerciales, facturación ILCauca, programa de actividades, contratos de vinculación publicitario 2023.

Cuadro 6.1 Resoluciones vigencia 2023.

Resoluciones corte al 31-12-2023, aprobación de producto y dinero.

Mes	Resolución No.	Dinero	CDP	Caja	Descripción del producto
ENERO	0016-del 05-01-2023	$ 5.000.000,00	0041-2023		
	0017-del 05-01-2023	$ 12.000.000,00	0029-2023		
	0018-del 05-01-2023	$ 5.000.000,00	0040-2023		
	0019-del 05-01-2023	$ 20.000.000,00	0034-2023		
	0020-del 05-01-2023	$ 5.000.000,00	0025-2023		
	0021-del 05-01-2023	$ 4.000.000,00	0018-2023		
	0022-del 05-01-2023	$ 15.000.000,00	0017-2023		
	0023-del 05-01-2023	$ 4.000.000,00	0023-2023		

	0024-del 05-01-2023	$ 5.000.000,00	0028-2024		
	0025-del 05-01-2023	$ 8.000.000,00	0030-2023		
	0026-del 05-01-2023	$ 15.000.000,00	0024-2023		
	0027-del 05-01-2023	$ 5.000.000,00	0031-2023		
	0028-del 05-01-2023	$ 2.000.000,00	0037-2023		
	0029-del 05-01-2023	$ 5.000.000,00	0038-2023		
	0030-del 05-01-2023	$ 20.000.000,00	0027-2023		
	0031-del 05-01-2023	$ 15.000.000,00	0019-2023		
	0032-del 05-01-2023	$ 15.000.000,00	0042-2023		
	0033-del 06-01-2023	$ 20.000.000,00	0039-2023		
	0034-del 06-01-2023	$ 10.000.000,00	0026-2023		
	0035-del 06-01-2023	$ 15.000.000,00	0336-2023		
	0036-del 06-01-2023	$ 20.000.000,00	0036-2023		
	0037-del 06-01-2023	$ 5.000.000,00	0022-2023		
	0038-del 06-01-2023	$ 10.000.000,00	0020-2023		
	0039-del 06-01-2023	$ 5.000.000,00	0032-2023		
	0040-del 06-01-2023	$ 20.000.000,00	0035-2023		
	0045-del 11-01-2023	$ 15.000.000,00	052-2023		
	0048-del 11-01-2023	$ 20.000.000,00	0021-2023		
	0049-del 11-01-2023	$ 15.000.000,00	0062-2023		
	0059-del 13-01-2023	$ 10.000.000,00	057-2023		
	0060-del 13-01-2023	$ 6.000.000,00	059-2023		
	0061-del 13-01-2023	$ 5.000.000,00	054-2023		
	0062-del 13-01-2023	$ 12.000.000,00	058-2023		
	0063-del 13-01-2023	$ 8.000.000,00	053-2023		
	0064-del 13-01-2023	$ 3.500.000,00	0074-2023		
	0065-del 13-01-2023	$ 20.000.000,00	0758-2023		
	0073-del 18-01-2023	$ 15.000.000,00	093-2023		
	0074-del 18-01-2023	$ 10.000.000,00	092-2023		
	0075-del 19-01-2023	$ 10.000.000,00	105-2023		
	0076-del 19-01-2023	$ 15.000.000,00	104-2023		
	0077-del 19-01-2023	$ 5.000.000,00	106-2023		
	0078-del 19-01-2023	$ 5.000.000,00	107-2023		
	095-del 27-01-2023	$ 5.000.000,00	119-2023		
	096-del 27-01-2023	$ 5.000.000,00	130-2023		
	102-DEL 27-01-2023		131-2023	27	cajas sin azúcar
Febrero	126-del 02-02-2023	$ 5.000.000,00	137-2023		
	127-del 02-02-2023	$ 6.000.000,00	154-2023		
	128-del 02-02-2023	$ 20.000.000,00	153-2023		
	157-del 14-02-2023	$ 10.000.000,00	167-2023		
	167-del 17-02-2023	$ 6.000.000,00	182-2023		
	168-del 17-02-2023		197-2023	90	Cajas de tetrapak tradicional
Marzo	213-del 01-03-2023		230-2023	80	Cajas de TetraPack tradicional
	214-del 01-03-2023	$ 20.000.000,00	229-2023		
	247-del 14-03-2023	$ 5.000.000,00	247-2023		
	252-del 16-03-2023	$ 4.000.000,00	248-2023		
	253-del 16-03-2023	$ 10.000.000,00	269-2023		
	254-del 16-03-2023		256-2023	15	cajas de caucano tetrapack
	277-del 28-03-2023		300-2023	90	Cajas tetrapack tradicional
	284-del 29-03-2023	$ 8.000.000,00	311-2023		
	285-del 29-03-2023	$ 7.000.000,00	317-2023		
	286-del 29-03-2023	$ 70.000.000,00	318-2023		
	291-del 31-03-2023	$ 8.000.000,00	312-2023		

0195

Abril	304-del 04-04-2023		301-2023	90	Cajas tetrapack tradicional
	310-del 10-04-2023	$ 6.000.000,00	346-2023		
	320-del 13-04-2023		375-2023	15	Cajas de aguardiente tradicional
	337-del 19-04-2023	$ 5.000.000,00	363-2023		
	340-del 20-04-2023		390-2023	100	cajas aguardiente tetrapack
	341-del 20-04-2023		396-2023	45	Cajas tetrapack tradicional
	342-del 20-04-2023		388-2023	100	Cajas tetrapack tradicional
	357-del 25-04-2023		413-2023	25	Cajas tetrapack tradicional
	364-del 27-04-2023	$ 8.000.000,00	405-2023		
	365-del 27-04-2023	$ 6.000.000,00	404-2023		
	372-del 28-04-2023	$ 3.000.000,00	406-2023		
Mayo	392-del 08-05-2023		435-2023	75	Cajas tetrapack tradicional
	403-del 10-05-2023		453-2023	30	Cajas tetrapack tradicional
	406-del 11-05-2023		464-2023	25	Cajas tetrapack tradicional
	431-del 18-05-2023		389-2023	90	Cajas tetrapack tradicional
	433-del 19-05-2023	$ 6.000.000,00	472-2023		
	445-del 25-05-2023		427-2023	100	Cajas tetrapack tradicional
	446-del 25-05-2023		490-2023	20	Cajas tetrapack tradicional
	447-del 25-05-2023	$ 6.200.000,00	488-2023		
	449-del 25-05-2023		489-2023	20	Cajas tetrapack tradicional
	452-del 25-05-2023		495-2023	20	Cajas tetrapack tradicional
	460-del 29-05-2023		483-2023	90	Cajas tetrapack tradicional
Junio	472-del 01-06-2023		509-2023	20	Cajas tetrapack tradicional
	496-del 08-06-2023		535-2023	25	cajas de aguardiente Sin Azúcar tetrapack
	497-del 08-06-2023		534-2023	15	cajas de aguardiente Sin Azúcar tetrapack
	498-del 08-06-2023		536-2023	75	Cajas tetrapack tradicional
	510-del 14-06-2023	$ 15.000.000,00	548-2023	50	Cajas tetrapack tradicional
	511-del 14-06-2023	$ 8.000.000,00	549-2023		
	512-del 14-06-2023		552-2023	15	Cajas tetrapack tradicional
	513-del 14-06-2023		553-2023	25	cajas de aguardiente Sin Azúcar tetrapack
	531-del 21-06-2023	$ 15.000.000,00	573-2023	13	cajas de aguardiente Sin Azúcar tetrapack
	532-del 21-06-2023		574-2023	40	Cajas tetrapack tradicional
	533-del 21-06-2023	$ 6.000.000,00	576-2023	10	cajas de aguardiente Sin Azúcar tetrapack
	534-del 21-06-2023		572-2023	85	cajas de aguardiente Sin Azúcar tetrapack
	537-del 21-06-2023	$ 6.000.000,00	575-2023	30	Cajas tetrapack tradicional
	554-del 28-06-2023		593-2023	25	Cajas tetrapack tradicional
	557-del 30-06-2023	$ 10.000.000,00	584-2023	12	cajas de aguardiente Sin Azúcar tetrapack
	558-del 30-06-2023	$ 5.000.000,00	585-2023		
	559-del 30-06-2023		586-2023	60	Cajas tetrapack tradicional
	560-del 30-06-2023	$ 8.000.000,00	588-2023		
	561-del 30-06-2023		591-2023	40	cajas de aguardiente Sin Azúcar tetrapack
	562-del 30-06-2023		589-2023	40	cajas de aguardiente Sin Azúcar tetrapack
	563-del 30-06-2023		590-2023	20	cajas de aguardiente Sin Azúcar tetrapack
	564-del 30-06-2023	$ 6.000.000,00	592-2023		

	583- del 06-07-2023	$ 8.000.000,00	614-2023	5	cajas de aguardiente Sin Azúcar tetrapack
	584- del 06-07-2023		617-2023	20	cajas de aguardiente Sin Azúcar tetrapack
	585- del 06-07-2023		615-2023	18	Cajas tetrapack tradicional
	604- del 11-07-2023		613-2023	30	cajas de aguardiente Sin Azúcar tetrapack
	606- del 11-07-2023	$ 12.000.000,00	616-2023		
	607- del 11-07-2023	$ 3.500.000,00	634-2023		
	615- del 12-07-2023		648-2023	30	Cajas de aguardiente tradicional botella
Julio	616- del 12-07-2023		647-2023	30	Cajas de aguardiente tradicional botella
	617- del 13-07-2023			20	Cajas tetrapack tradicional
	620- del 14-07-2023	$ 5.000.000,00			
	624- del 14-07-2023	$ 10.000.000,00	633-2023		
	625- del 14-07-2023	$ 10.000.000,00	646-2023		
	631- del 21-07-2023		662-2023	15	cajas de aguardiente Sin Azúcar tetrapack
	632- del 21-07-2023		660-2023	100	Cajas tetrapack tradicional
	654- del 27-07-2023	$ 3.000.000,00	670-2023		
	655- del 27-07-2023		673-2023	50	Cajas tetrapack tradicional
	658- del 27-07-2023		674-2023	15	cajas de aguardiente Sin Azúcar tetrapack
	670- del 01-08-2023				
	672- del 01-08-2023		691-2023	80	Cajas tetrapack tradicional
	677- del 03-08-2023		705-2023	70	Cajas tetrapack tradicional
	678- del 03-08-2023		704-2023	20	Cajas tetrapack tradicional
	692- del 11-08-2023		719-2023	20	Cajas tetrapack tradicional
	693- del 11-08-2023	$ 6.000.000,00	720-2023		
	704- del 18-08-2023	$ 5.600.000,00	718-2023		
Agosto	705- del 18-08-2023		740-2023	15	Cajas tetrapack tradicional
	707- del 18-08-2023		742-2023	15	Cajas tetrapack tradicional
	710- del 18-08-2023		749-2023	30	Cajas tetrapack tradicional
	711- del 18-08-2023		752-2023	25	Cajas tetrapack tradicional
	712- del 18-08-2023		748-2023	30	Cajas tetrapack tradicional
	713- del 18-08-2023		750-2023	20	Cajas tetrapack tradicional
	714- del 18-08-2023		747-2023	50	Cajas tetrapack tradicional
	715- del 18-08-2023		751-2023	20	cajas de aguardiente Sin Azúcar tetrapack
Septiembre	752- del 01-09-2023		778-2023	20	cajas aguardiente Sin Azúcar tetrapack
TOTAL		**$ 810.800.000,00**		**2.495**	

Fuente: División comercial - vigencia 2024.

El análisis del cuadro resumen de resoluciones indica que, durante el año 2023, la gerencia, en uso de sus facultades y en cumplimiento de la resolución de patrocinios vigente, emitió 138 resoluciones para apoyar diversos eventos en el departamento del Cauca.

Estas resoluciones se materializaron en la entrega de:

- ✓ 2.495 cajas de producto tetrapack: Distribuidas entre las variedades tradicional y sin azúcar.
- ✓ Patrocinios en efectivo por un valor total de $810.800.000: Destinados a cubrir los gastos de los eventos patrocinados, de acuerdo a los soportes validados.

✓ Adicionalmente, se verifica que cada resolución cuenta con su respectivo certificado de disponibilidad, lo que garantiza la existencia de los fondos para cubrir los patrocinios aprobados.

Cuadro 6.2 Actas de comité comercial, vigencia 2023

Descripción Producto	No.	Fecha	Cantidad producto aprobado		Aprobacion en dinero	Observación
Acta de comité mercadeo	No. 01	12/01/2023	16	cajas de tetratapck	$ 3.500.000	
Acta de comité mercadeo	No. 02	18/01/2023	37	cajas de tetratapck	$ 45.000.000	
Acta de comité mercadeo	No. 03	30/01/2023	42	cajas de tetratapck	$ 25.000.000	
Acta de comité mercadeo	No. 04	21/02/2023	213	cajas de tetratapck	$ 12.000.000	
Acta de comité mercadeo	No. 05	7/03/2023	65	cajas de tetratapck	$ 30.000.000	
Acta de comité mercadeo	No. 06	15/03/2023	19	cajas de tetratapck		
Acta de comité mercadeo	No. 07	28/03/2023	152	cajas de tetratapck	$ 14.000.000	
Acta de comité mercadeo	No. 08	12/04/2023	33	cajas de tetratapck		
Acta de comité mercadeo	No. 09	19/04/2023	404	cajas de tetratapck	$ 10.000.000	
Acta de comité mercadeo	No. 10	27/04/2023	40	cajas de tetratapck		
Acta de comité mercadeo	No. 11	3/05/2023	117	cajas de tetratapck		
Acta de comité mercadeo	No. 12	8/05/2023	168	cajas de tetratapck		
Acta de comité mercadeo	No. 13	15/05/2023	65	cajas de tetratapck		
Acta de comité mercadeo	No. 14	24/05/2023	135	cajas de tetratapck		
Acta de comité mercadeo	No. 15	29/05/2023	276	cajas de tetratapck	$ 10.000.000	
Acta de comité mercadeo	No. 16	6/06/2023	349	cajas de tetratapck	$ 5.000.000	
Acta de comité mercadeo	No. 17	13/06/2023	56	cajas de tetratapck		
Acta de comité mercadeo	No. 18	20/06/2023	77	cajas de tetratapck	$ 50.000.000	
Acta de comité mercadeo	No. 19	26/06/2023	158	cajas de tetratapck	$ 26.000.000	+2 cajas tradicional media botella

Acta de comité mercadeo	No. 20	5/07/2023	134	cajas de tetratapck		+2 cajas tradicional media botella
Acta de comité mercadeo	No. 21	11/07/2023	364	cajas de tetratapck		
Acta de comité mercadeo	No. 22	21/07/2023	306	cajas de tetratapck		
Acta de comité mercadeo	No. 23	27/07/2023	512	cajas de tetratapck		
Acta de comité mercadeo	No. 24	3/08/2023	561	cajas de tetratapck	$ 20.000.000	
Acta de comité mercadeo	No. 25	9/08/2023	82	cajas de tetratapck		
Acta de comité mercadeo	No. 26	16/08/2023	231	cajas de tetratapck		
Acta de comité mercadeo	No. 27	29/08/2023	32	cajas de tetratapck		
Acta de comité mercadeo	No. 28	23/11/2023	42	Cajas de tetratapck-fiestas flores Quimbaya-Quindío.		
Acta de comité mercadeo	No. 29	29/11/2023	17	cajas de tetratapck		
Acta de comité mercadeo	No. 30	5/11/2023	65	cajas de tetratapck		
Acta de comité mercadeo	No. 31	13/12/2023	71	cajas de tetratapck		4-cajas de media tradicional
Acta de comité mercadeo	No. 32	21/12/2023	101	cajas de tetratapck		
32 actas comité			**4940**		**$ 250.500.000**	

Fuente: División comercial - vigencia 2024.

Durante el año 2023, el comité de mercadeo aprobó la distribución de 4.940 cajas de producto tetrapack, 8 cajas de aguardiente tradicional 375 ml*24, en diversos eventos (ferias, fiestas patronales, carnavales, eventos municipales, entre otros), llevados a cabo en el departamento del Cauca, según consta en las actas de sus reuniones, de igual manera, se destinó un presupuesto de $250.500.000 en efectivo para cubrir los gastos asociados a estos eventos (apoyo logístico, artista invitado entro otros). El comité de mercadeo, responsable de estas decisiones, está conformado por miembros del equipo comercial, el jefe de comercialización, representantes del sindicato y el gerente de la factoría en su momento.

Cuadro 6.3 Contratación por vinculación publicitaria - 2023

MUNICIPIO	VALOR INIC.CONTRATO PUBLICITARIO	NUMERO DE CONTRATOS
BALBOA CAUCA.	$ 55.992.120,00	2
BOLIVAR CAUCA	$ 34.734.924,00	1
BORDO CAUCA.	$ 45.000.000,00	1
CAJIBIO CAUCA.	$ 35.000.000,00	1
CALDONO, CAUCA	$ 40.000.000,00	1
CALOTO CAUCA	$ 30.000.000,00	1
MERCADERES CAUCA	$ 24.872.640,00	1
PATIA, CAUCA	$ 30.000.000,00	1
PIENDAMOTUNIA, CAUCA	$ 40.000.000,00	1
POPAYAN	$ 150.000.000,00	2
POPAYAN	$ 33.038.880,00	1
POPAYAN.	$ 113.276.160,00	3
QUIMBAYA, QUINDIO	$ 50.000.000,00	1
SANTANDER DE QUILICHAO	$ 30.000.000,00	1
SANTANDER DE QUILICHAO.	$ 86.482.872,00	1
SILVIA, CAUCA	$ 60.000.000,00	1
TIMBIO, CAUCA.	$ 40.000.000,00	1
MERCADERES, CAUCA.	$ 30.000.000,00	1
Total, general	**$ 928.397.596,00**	**22**

Fuente: SIA OBSERVA -SECOP II -2023.

Según el cuadro anterior, durante el año 2023, la Industria Licorera del Cauca (ILCauca) celebró 22 contratos de vinculación publicitaria por un valor total de $928.397.596,00, estos contratos fueron gestionados bajo la supervisión del jefe de la División de Comercialización y se llevaron a cabo a través de las plataformas SIA OBSERVA y SECOP II, abarcando las diferentes etapas de contratación: precontractual, contractual y poscontractual.

De igual manera es de recordar que los contratos de vinculación publicitaria de la Factoría tienen como objetivo principal brindar apoyo económico a diversos eventos que se realizan en los municipios del Cauca. Entre los eventos más representativos que reciben este apoyo se encuentran:

- Carnavales de Blancos y Negros, Conciertos, Festivales, Fiestas patronales, Eventos artísticos, Eventos culturales, Eventos deportivos

Así mismo, se evidencia que la contraprestación en este tipo de contratos de vinculación publicitaria es mayor publicidad para la marca y busca posicionar los productos en el mercado de las diferentes regiones del departamento del Cauca.

Cuadro.7-Consolidado patrocinios, convenios y degustaciones con corte al 31-12-2024

INFORME DE PATROCINIOS, CONVENIOS Y DEGUSTACIONES 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2024												
	Etiquetas de columna								Total Suma de Cantidad Unidades	Total Suma de IMPDET_BASE	CONVERSION DEL PRODUCTO A 750 ML	
	Suma de Cantidad Unidades				Suma de IMPDET_BASE							
PRODUCTO	CO24	CON4	DG24	PA24	CO24	CON4	DG24	PA24			Unidades 750 ml	Cajas 750 ml
AGUARDIENTE ANISADO LIMON 750 X 12	528		2.340	588	$ 8.236.800		$ 36.504.000	$ 9.172.800	3.456	$ 53.913.600	3456	288
AGUARDIENTE ANISADO MANDARINA 750 X 12	156		1.164	204	$ 2.433.600		$ 18.158.400	$ 3.182.400	1.524	$ 23.774.400	1524	127
AGUARDIENTE CAUCANO SIN AZUCAR 1000 CC TETRAPACK	4.752		696	1.812	$ 60.350.400		$ 8.839.200	$ 23.012.400	7.260	$ 92.202.000	9680	807
AGUARDIENTE CAUCANO TRADICIONAL 1000 CC TETRAPACK	80.988		7.140	38.186	$ 1.020.448.800		$ 89.964.000	$ 481.143.600	126.314	$ 1.591.556.400	168419	14035
AGUARDIENTE SIN AZUCAR 375			24				$ 211.200		24	$ 211.200	12	1
AGUARDIENTE SIN AZUCAR 750	120		72	24	$ 1.992.000		$ 1.195.200	$ 398.400	216	$ 3.585.600	216	18
AGUARDIENTE SIN AZUCAR PET 375 X 24	360		72	312	$ 3.132.000		$ 626.400	$ 2.714.400	744	$ 6.472.800	372	31
AGUARDIENTE TRADIC. 1750 X 6			6				$ 205.200		6	$ 205.200	14	1
AGUARDIENTE TRADIC. 375 x 24	7.920		72		$ 64.944.000		$ 590.400		7.992	$ 65.534.400	3996	333
AGUARDIENTE TRADIC. 375 X 24 MUNICIPIOS			48	96			$ 393.600	$ 787.200	144	$ 1.180.800	72	6
AGUARDIENTE TRADIC. 750 X 12	1.260	2.520	1.800	36	$ 19.530.000	$ 39.060.000	$ 27.900.000	$ 558.000	5.616	$ 87.048.000	5616	468
AGUARDIENTE TRADIC. PET 375 X 24	5.832		2.640	1.512	$ 47.822.400		$ 21.648.000	$ 12.398.400	9.984	$ 81.868.800	4992	416
CREMA ANIS ESCARCHADA 375 X 6			63				$ 982.800		63	$ 982.800	32	3
CREMA CURACAO ESCARCHADA 375X 6			42				$ 659.400		42	$ 659.400	21	2
CREMA MENTA ESCARCHADA 375X 6			56				$ 851.200		56	$ 851.200	28	2
GINEBRA VIKER´S 750 X 6			42				$ 1.967.280		42	$ 1.967.280	42	4
Total general	**101.916**	**2.520**	**16.277**	**42.770**	**$ 1.228.890.000**	**$ 39.060.000**	**$ 210.696.280**	**$ 533.367.600**	**163.483**	**$ 2.012.013.880**	**198.491**	**16.541**

Fuente: Apoteosys- Oficina de control interno 2024.

El cuadro No.7 se evidencia los registros del software Apoteosys que corroboran que se autorizó la distribución de 16.541 cajas de aguardiente de 750 ml en el departamento del Cauca, de acuerdo a los comités de comercialización y resoluciones expedidas por la gerencia, según los oficios emitidos durante el **periodo comprendido entre enero y 31 de diciembre del 2024.**

La columna 7 muestra el monto total base de recursos sin impuestos de los patrocinios, equivalente a $ 533.367.600, correspondientes a 16.541 cajas 750 ml, durante las ferias y fiestas y diferentes estrategias comerciales del Cauca durante la vigencia.

Así mismo se relaciona para este periodo 2024, la entrega de producto bajo los conceptos de convenios, degustaciones y patrocinios detallándose a continuación:

- En convenios un total de 104.436 unidades en las diferentes presentaciones, (columna 2-3).
- En degustaciones un total de 16.277 unidades en las diferentes presentaciones.
- En patrocinios un total de 42.770 unidades en las diferentes presentaciones.

NOTA: Esta vigencia 2024 no fue ajena a repetir lo mismo que paso la vigencia 2023 en cuanto a que no se tuvo una correcta planeación de los rubros presupuestales de apoyo a comercialización, lo que se debió ajustes y a aumento de presupuesto de $2.800.000 a $3.900.0000 de ejecución y no ajustándose esta situación generó una escasez de recursos a finales de septiembre, impidiendo a la factoría participar en eventos clave y estimular el consumo.

Seguimiento oficina control interno

De acuerdo a la trazabilidad realizada de patrocinios, degustaciones y convenios registrados en el Software Apoteosys de la factoría, la oficina de Control Interno realiza verificación de los documentos soportes físicos y digitales enviadas por la división Comercialización y gerencia con corte al 31 de diciembre del 2024, entre los documentos evaluados se encuentran:

- Resoluciones 2024.
- Actas de mercadeo 2024.
- Facturas aprobadas por gerencia (ILCAUCA) 2024.
- Programación de eventos semanal 2024.
- Excel de vinculaciones publicitarias 2024 (SIA OBSERVA SECOP II).

Gobernación del Cauca

Sabores que unen

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SOPORTES FÍSICOS DE APROBACIÓN DE PATROCINIOS CONVENIOS Y DEGUSTACIONES CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

Cuadro 7.1 RESOLUCIONES DE GERENCIA (PRODUCTO Y DINERO EN EFECTIVO)

FECHA	NUMERO DE RESOLUCION	MUNICIPIO/LUGAR	PATROCINIO	PATROCINIO EN PRODUCTO	PATROCINIO EN PRODUCTO
3/01/2024	8	LA VEGA	55	Aguardiente tradicional en media	
5/01/2024	18	LA VEGA	45	Aguardiente tradicional en media	
5/01/2024	19	CAJIBIO	50	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
5/01/2024	20	PATIA	61	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
5/01/2024	21	TIMBIO	25	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
5/01/2024	22	SIERRA	74	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
5/01/2024	23	INZA	15	Aguardiente sin azúcar caucano tetrapack	
5/01/2024	24	TAMBO	74	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
5/01/2024	25	BALBOA	35	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
5/01/2024	26	STA ROSA CAUCA	24	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
5/01/2024	27	FLORENCIA	100	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
5/01/2024	28	BUENOS AIRES CAUCA	30	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
5/01/2024	29	SUCRE	100	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
5/01/2024	30	CALDONO	100	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
5/01/2024	31	PATIA	24	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
5/01/2024	32	PATIA	50	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
5/01/2024	33	PURACE	50	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
10/01/2024	40	ALMAGUER	50	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
10/01/2024	41	ROSAS CAUCA	60	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
10/01/2024	42	PURACE	24	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
10/01/2024	43	MORALES	60	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
12/01/2024	45	BOLIVAR	46	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
12/01/2024	47	SUCRE	36	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	

Gobernación del Cauca

Sabores que unen

7/01/2024	50	BOLIVAR	50	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
17/01/2024	51	TOTORO	73	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
19/01/2024	61	BOLIVAR	15	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
26/01/2024	69	JAMBALO	50	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
26/01/2024	70	BOLIVAR	18	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
26/01/2024	71	MERCADERES	14	Aguardiente sin azúcar caucano tetrapack	
5/02/2024	95	BUENOS AIRES CAUCA	25	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
7/02/2024	101	VILLA RICA	40	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
7/02/2024	103	SANTANDER DE QUILICHAO	80	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
5/02/2024	116	LA VEGA	35	Aguardiente tradicional en media	
16/02/2024	122	BOLIVAR	20	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
23/02/2024	132	POPAYAN			$ 10.000.000
23/02/2024	133	BOLIVAR	20	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
27/02/2024	135	POPAYAN	100	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
27/02/2024	136	POPAYAN			$ 2.500.000
6/03/2024	160	POPAYAN			$ 9.000.000
2/03/2024	170	POPAYAN			$ 5.000.000
14/03/2024	178	MEXICO			$ 2.000.000
20/03/2024	188	TAMBO	15	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
21/03/2024	189	BOGOTA			$ 5.000.000
21/03/2024	191	POPAYAN	50	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
22/03/2024	192	PATIA	50	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
22/03/2024	193	ARGELIA	20	Aguardiente sin azúcar caucano tetrapack	
26/03/2024	203	POPAYAN			$ 1.500.000
26/03/2024	204	SANTANDER DE QUILICHAO			$ 10.000.000
27/03/2024	208	SUAREZ	80	Aguardiente sin azúcar caucano tetrapack	
27/03/2024	209	SANTANDER DE QUILICHAO			$ 3.000.000
8/04/2024	221	COMFACAUCA POPAYAN			$ 1.200.000
19/04/2024	246	ESTRECHO PATIA	20	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
19/04/2024	247	PIENDAMO	15	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	

22/04/2024	249	PEINDAMO	80	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
26/04/2024	260	POPAYAN			$ 8.000.000
26/04/2024	261	TIMBIO	15	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
29/04/2024	263	POPAYAN	60	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
3/05/2024	264	POPAYAN			$ 7.500.000
3/05/2024	265	POPAYAN	15	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
6/05/2024	278	SANTANDER DE QUILICHAO	26	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
6/05/2024	279	POPAYAN	30	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
8/05/2024	286	POPAYAN	50	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
8/05/2024	287	CORINTO			$ 5.000.000
8/05/2024	288	SANTANDER DE QUILICHAO	60	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
22/05/2024	319	POPAYAN			$ 5.000.000
22/05/2024	320	PAEZ	20	Aguardiente sin azúcar caucano tetrapak	
22/05/2024	321	SIERRA	15	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
23/05/2024	322	TAMBO	20	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
30/05/2024	339	TIMBIO	20	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
30/05/2024	340	SILVIA			$ 5.000.000
6/06/2024	356	TAMBO	50	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
6/06/2024	357	ROSAS	40	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
6/06/2024	358	CAJIBIO	15	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
6/06/2024	359	MORALES	15	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
10/06/2024	364	POPAYAN			$ 5.000.000
10/06/2024	365	TIMBIO			$ 5.000.000
19/06/2024	374	PATIA	20	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
21/06/2024	375	MORALES	20	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
21/06/2024	376	PAEZ	35	Aguardiente sin azúcar caucano tetrapak	
21/06/2024	377	FLORENCIA	30	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
21/06/2024	387	PAEZ	20	Aguardiente sin azúcar caucano tetrapak	
21/06/2024	388	SANTANDER DE QUILICHAO	15	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
21/06/2024	389	SIERRA	35	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	

Gobernación del Cauca

Sabores que unen

21/06/2024	390	VEGA	20	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
21/06/2024	391	CALDONO	20	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
21/06/2024	392	INZA	40	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
28/06/2024	401	VEGA	20	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
28/06/2024	402	ALMAGUER	20	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
28/06/2024	403	SUCRE	25	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
28/06/2024	404	PAEZ	15	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
28/06/2024	405	CAJIBIO	25	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
28/06/2024	406	ROSAS	15	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
28/06/2024	407	PATIA	30	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
28/06/2024	408	ARGELIA	20	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
28/06/2024	409	BALBOA	15	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
28/06/2024	410	CAJIBIO	25	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
28/06/2024	411	BUENOS AIRES	50	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
28/06/2024	412	SILVIA	20	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
28/06/2024	413	BOLIVAR	20	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
28/06/2024	414	TIMBIO	50	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
28/06/2024	415	TOTORO	30	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
5/07/2024	430	POPAYAN	70	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
5/07/2024	431	VEGA	25	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
5/07/2024	432	CALDONO	15	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
3/07/2024	433	BORDO	30	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
3/07/2024	436	GUAPI	20	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
26/07/2024	441	PIAMONTE	50	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
11/07/2024	443	POPAYAN	50	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
5/07/2024	451	SILVIA	70	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
17/07/2024	452	LA VEGA	20	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
5/07/2024	453	LA VEGA	50	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	

Gobernación del Cauca

Sabores que unen

19/07/2024	456	MERCADERES	70	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
19/07/2024	457	SANTANDER DE QUILICHAO	50	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
19/07/2024	458	PADILLA	15	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
24/07/2024	471	POPAYAN			$ 3.000.000
24/07/2024	472	POPAYAN			$ 3.000.000
24/07/2024	473	MIRANDA			$ 2.000.000
24/07/2024	474	SOTARA			$ 1.000.000
25/07/2024	476	TAMBO	15	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
26/07/2024	477	SOTARA	15	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
26/07/2024	478	POPAYAN	50	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
1/08/2024	490	BORDO	100	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
1/08/2024	491	LA VEGA	20	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
1/08/2024	492	FLORENCIA	30	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
1/08/2024	503	SOTARA	30	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
1/08/2024	522	LA SIERRA	60	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
13/08/2024	523	BOLIVAR	30	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
16/08/2024	524	ROSAS	40	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
16/08/2024	525	PATIA	15	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
16/08/2024	526	PIENDAMO	100	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
16/08/2024	527	ALMAGUER	35	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
13/08/2024	528	LA VEGA	80	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
16/08/2024	529	TOTORO	30	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
16/08/2024	530	SOTARA	15	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
16/08/2024	531	TIMBIO	80	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
16/08/2024	532	JAMBALO	50	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
8/08/2024	533	POPAYAN	35	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
8/08/2024	534	TIMBIO	20	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
13/08/2024	535	PIENDAMO			$ 2.500.000
21/08/2024	545	POPAYAN			$ 5.000.000
21/08/2024	546	BALBOA	80	Aguardiente tradicional caucano pet x 24	

23/08/2024	564	PATIA	15	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
26/08/2024	566	TAMBO	60	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
25/07/2024	568	SILVIA	15	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
27/08/2024	569	ARGELIA	80	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
27/08/2024	570	POPAYAN			$ 17.500.000
27/08/2024	574	MERCADERES	20	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
27/08/2024	575	TAMBO	30	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
27/08/2024	576	SOTARA	30	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
30/08/2024	581	COCONUCO			$ 3.000.000
12/09/2024	597	SUCRE	60	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	$ 10.000.000
13/09/2024	599	POPAYAN			$ 18.000.000
Dic-2024	600	PATIA			$ 5.000.000
5/09/2024	611	PUERTO TEJADA			$ 10.000.000
20/09/2024	612	POPAYAN	20	Aguardiente tradicional caucano tetrapack	
20/09/2024	613	PIENDAMO			$ 8.000.000
20/09/2024	614	SANTANDER DE QUILICHAO			$ 12.000.000
4/10/2024	643	POPAYAN	80	Aguardiente tradicional caucano pet x 24	
4/10/2024	664	MORALES			$ 10.000.000
23/10/2024	678	CALI-COP 16			$ 3.000.000
29/10/2024	708	PAEZ			$ 12.000.000
29/11/2024	746	POPAYAN			$ 6.000.000
6/12/2024	762	GUAPI			$ 10.000.000
6/12/2024	763	SILVIA			$ 5.000.000
Dic-2024	785	INZA			$ 12.000.000
			5019		**$ 247.700.000**

Fuente: Apoteosys- Oficina de control interno 2024.

De acuerdo con el análisis del cuadro anterior correspondiente a la vigencia 2024 se validaron de forma física un total de 165 resoluciones de gerencia, que se realizaron cruce con las actas de comité de mercadeo de la división comercialización verificando la aprobación de un total de 4.770 cajas de aguardiente y $247.700.000 efectivo, destinados a fortalecer el posicionamiento de la marca en el Cauca. Estas asignaciones se utilizaron para patrocinar una variedad de eventos locales, incluyendo ferias, carnavales y fiestas patronales entre otros, el producto se distribuyó principalmente en producto tetrapack tradicional (4520 cajas), Sin azúcar tetrapack (204 cajas), complementándose con 135 cajas de aguardiente tradicional en presentaciones de 375 ml y 160 cajas de tradicional PET de 24 unidades.

Cuadro 7.2 Actas de comité de mercadeo con corte al 31 de diciembre del 2024 aprobación de producto y dinero.

DESCRIPCICON DE PRODUCTO	N. ACTA	CANTIDAD DE PRODUCTO APROBADO EN CAJA	DESCRIPCION EN PRODUCTO	DESCRIPCION EN DINERO
Acta de comité mercadeo	N.1	1128	Aguardiente tradicional tetrapack	$ 80.000.000
		201	caja tradicional 375 ml	
Acta de comité mercadeo	N.2	679	Aguardiente tradicional tetrapack	
Acta de comité mercadeo	N.3	42	Aguardiente tradicional tetrapack	
Acta de comité mercadeo	N.4	201	Aguardiente tradicional tetrapack	
		25	caja tradicional 375 ml	
Acta de comité mercadeo	N.5	46	Aguardiente tradicional tetrapack	
		2	caja de tradicional Pet	
Acta de comité mercadeo	N.6	175	Aguardiente tradicional tetrapack	
Acta de comité mercadeo	N.7	174	Aguardiente tradicional tetrapack	$ 5.000.000
Acta de comité mercadeo	N.8	74	Aguardiente tradicional tetrapack	$ 2.500.000
Acta de comité mercadeo	N.9	59	Aguardiente tradicional tetrapack	$ 14.000.000
Acta de comité mercadeo	N.10	174	Aguardiente tradicional tetrapack	
Acta de comité mercadeo	N.11	189	Aguardiente tradicional tetrapack	
Acta de comité mercadeo	N.12	50	Aguardiente tradicional tetrapack	
Acta de comité mercadeo	N.13	86	Aguardiente tradicional tetrapack	$ 13.000.000
Acta de comité mercadeo	N.14	262	Aguardiente tradicional tetrapack	
Acta de comité mercadeo	N.15	51	Aguardiente tradicional tetrapack	
Acta de comité mercadeo	N.16	350	Aguardiente tradicional tetrapack	
Acta de comité mercadeo	N.17	86	Aguardiente tradicional tetrapack	
Acta de comité mercadeo	N.18	64	Aguardiente tradicional tetrapack	
Acta de comité mercadeo	N.19	163	Aguardiente tradicional tetrapack	
Acta de comité mercadeo	N.20	302	Aguardiente tradicional tetrapack	
Acta de comité mercadeo	N.21	386	Aguardiente tradicional tetrapack	
Acta de comité mercadeo	N.22	110	Aguardiente tradicional tetrapack	
Acta de comité mercadeo	N.23	237	Aguardiente tradicional tetrapack	
Acta de comité mercadeo	N.24	281	Aguardiente tradicional tetrapack	
Acta de comité mercadeo	N.25	270	Aguardiente tradicional tetrapack	
Acta de comité mercadeo	N.26	415	Aguardiente tradicional tetrapack	
Acta de comité mercadeo	N.27	211	Aguardiente tradicional tetrapack	$ 2.000.000
Acta de comité mercadeo	N.28	101	Aguardiente tradicional tetrapack	
Acta de comité mercadeo	N.29	98	Aguardiente tradicional tetrapack	
Acta de comité mercadeo	N.30	63	Aguardiente tradicional tetrapack	
Acta de comité mercadeo	N.31	148	Aguardiente tradicional tetrapack	

Acta de comité mercadeo	N.32	80	Aguardiente tradicional tetrapack	
Acta de comité mercadeo	N.33	288	Aguardiente tradicional tetrapack	
Acta de comité mercadeo	N.34	51	Aguardiente tradicional tetrapack	
Acta de comité mercadeo	N.35	46	Aguardiente tradicional tetrapack	
Acta de comité mercadeo	N.36	45	Aguardiente tradicional tetrapack	
Acta de comité mercadeo	N.37	71	Aguardiente tradicional tetrapack	$ 5.000.000
Acta de comité mercadeo	N.38	7	Aguardiente tradicional tetrapack	$ 20.000.000
Acta de comité mercadeo	N.39	80	caja de tradicional Pet	
		6	Aguardiente Limón 750 ml	
		3	Aguardiente tradicional tetrapack	
Acta de comité mercadeo	N.40	35	Aguardiente tradicional tetrapack	$ 10.000.000
Acta de comité mercadeo	N.41	15	Aguardiente tradicional tetrapack	$ 40.000.000
Acta de comité mercadeo	N.42	24	Aguardiente tradicional tetrapack	$ 23.430.000
Acta de comité mercadeo	N.43	2	Aguardiente Limón 750 ml	$ 47.000.000
		2	Aguardiente Mandarina 750 ml	
		4	Aguardiente Sin Azúcar 750 ml	
Acta de comité mercadeo	N.44	12	Aguardiente tradicional tetrapack	$ 20.000.000
TOTAL	**44 actas**	**7.674**		**$ 281.930.000**

Fuente: División comercial Ilcauca-2024.

Se realizó una revisión exhaustiva de las actas del comité de mercadeo correspondientes al año 2024, con corte al 31 de diciembre. Se verificó un total de 44 actas que se validaron como documentación de respaldo que aprueba los patrocinios otorgados a diversos beneficiarios para la realización de eventos en el departamento del Cauca. Se constató que se entregaron un total de 7.674 cajas de aguardiente caucano como parte de dichos patrocinios, en la cual se observa un total en presentación tetrapack tradicional de 7.352 cajas, en aguardiente aguardiente tradicional PET x 375 ml *24 unidades 82 cajas, aguardiente tradicional 375 ml *24 unidades un total de 226 cajas y en presentación limón 750 ml con un total de 8 cajas, Mandarina 750 ml con un total de 2 cajas y 4 cajas en presentación Sin Azúcar 750 ml. Es importante destacar que la gestión y el seguimiento de estos patrocinios son esenciales para asegurar que se cumplan los objetivos de marketing y se utilicen los recursos de manera eficiente.

Así mismo, se observó un total de $ 281.930.000 en efectivo, esta cifra corresponde a la suma de los recursos aprobados a través de actas del comité de mercadeo, para los diferentes eventos del departamento, siendo realizado el cruce correspondiente con las resoluciones para evitar se duplique el valor tanto en resoluciones como en las actas.

En este contexto, es crucial que el comité de mercadeo evalúe los resultados y el impacto de los patrocinios otorgados durante la vigencia 2024. Esto es fundamental para mitigar la persistencia del mercado negro, un problema que ya experimentamos en la vigencia 2023 debido a una planificación inadecuada y un control deficiente sobre los productos TetraPack.

La proliferación de este comercio irregular genera un desequilibrio en el mercado y aumenta significativamente los costos de producción y almacenamiento. Además, los elevados impuestos asociados a los patrocinios, sin una correspondencia en el incremento de ventas, están agravando la situación financiera de la empresa.

En un contexto económico marcado por la alta informalidad y una elevada carga impositiva, resulta fundamental implementar mecanismos de control rigurosos en la gestión de los patrocinios, con el fin de prevenir el desvío de recursos hacia actividades ilícitas como el contrabando. Los coordinadores de mercadeo y el jefe de la División Comercial son los responsables de asegurar que los patrocinios sean utilizados estratégicamente estratégica y alineados con los objetivos de la empresa, especialmente en un contexto de alta informalidad y elevados impuestos.

Cuadro 7.3 programación de actividades de mercadeo División Comercialización, corte al 31 de diciembre del 2024.

	programación de actividades de mercadeo División Comercialización	No. eventos
Enero	Radicado 0014 del 05 al 10 de enero 2024	36
	Radicado No. 0120 del 27 al 29 de enero del 2024	5
	Radicado No.0075 del 19 al 22 enero del 2024	8
		49

	programación de actividades de mercadeo División Comercialización	No. eventos
Febrero	Radicado No. 0144 del 02 al 05 febrero del 2024	15
	Radicado No. 0170 del 10 al 12 de febrero -2024	6
	Radicado No. 0190 del 17 al 19 de febrero del 2024	17
	Radicado No. 0206 del 23 al 26 de febrero del 2024	17
		55

	programación de actividades de mercadeo División Comercialización	No. eventos
Marzo	Radicado No. 0220 del 02 al 05 marzo del 2024	26
	Programación del 8 al 11 marzo-2024	29
	Radicado No. 0265 del 16 al 18 de marzo del 2024	17
	Radicado No.0283 del 22 al 25 marzo-2024	5
		77

	programación de actividades de mercadeo División Comercialización	No. eventos
Abril	programación del 06 al 07 de abril 2024	**2**
	Radicado No. 0347 del 13 al 14 de abril 2024	**9**
	programación del 20 al 21 de abril 2024	**7**
	Radicado No.0396 del 27 al 30 de abril 2024	**17**
		35

	programación de actividades de mercadeo División Comercialización	No. eventos
Mayo	Radicado No. 0419 del 04 al 06 mayo del 2024	4

	Radicado No. 0428 del 10 al 13 de mayo -2024	23
	Radicado No. 0435 del 18 al 20 de febrero 2024	4
	Radicado No. 0454 del 25 al 27 de mayo 2024	6
	Radicado No. 0556 del 31 mayo al 2 junio 2024	15
		52

	programación de actividades de mercadeo División Comercialización	No. eventos
Junio	Radicado No. 0569 del 08 al 10 junio del 2024	16
	Radicado No. 0588 del 15 al 17 junio del 2024	22
	Radicado No. 0603 del 22 al 24 de junio 2024	4
	Radicado No.0620 del 28 al 30 de junio al 1 julio del 2024	23
		65

	programación de actividades de mercadeo División Comercialización	No. eventos
JULIO	Radicado No. 0667 del 10-11 al 16 julio del 2024	20
	Radicado No. 0692 del 19 al 22 julio del 2024	20
	Radicado No. 712 del 26 al julio 27 del 2024	10
		50

	programación de actividades de mercadeo División Comercialización	No. eventos
AGOSTO	Radicado No. 0732 del 01 al 06 agosto del 2024	17
	Radicado No. 0764 del 10 al 12 agosto del 2024	9
	Radicado No. 0782 del 16 al 20 agosto del 2024	13
	Radicado No. 0794 del 24 al 26 agosto del 2024	17
	Radicado No. 0900 del 31 y 03 de sept del 2024	15
		71

	programación de actividades de mercadeo División Comercialización	No. eventos
Septiembre	Radicado No. 0920 del 05 al 08 septiembre del 2024	3
	Radicado No. 0943 del 14 al 16 septiembre del 2024	4
	Radicado No. 0953 del 20 al 22 septiembre del 2024	23
	Radicado No. 0981 del 28 al 30 septiembre del 2024	22
		52

	programación de actividades de mercadeo División Comercialización	No. eventos
Octubre	Del 05 al 07 octubre del 2024	19
	Radicado No. 1005 del 12 al 14 de octubre del -2024	18
	Del 17 al 20 de octubre del 2024	25
	Del 26 al 28 de octubre del 2024	5
		67

	programación de actividades de mercadeo División Comercialización	No. eventos
Noviembre	Radicado No. 1042 del 31 de octubre al 05 de noviembre del 2024	23
	Del 09 al 12 de diciembre del 2024	16

	Del 16 al 18 de noviembre del 2024	15
		54

	programación de actividades de mercadeo División Comercialización	No. eventos
Diciembre	Del 30 de noviembre al 02 de diciembre	29
	Del 06 al 09 de diciembre del 2024	10
	Del 07 al 08 de diciembre del 2024	1
	Del 13 al 16 de diciembre del 2024	31
	Del 21 al 23 de diciembre del 2024	8
	Del 27 al 28 de diciembre del 2024	3
		82

Total, de eventos con corte al 31 de diciembre del 2024	**709**

Fuente: programa actividades división comercialización 2024.

Durante el año 2024, se implementó un programa de actividades de mercadeo de frecuencia semanal, cuyo objetivo principal fue fortalecer la marca y el posicionamiento del producto en el mercado, de igual manera es muy importante la participación activa y comprometida de los trabajadores Sindicalizados y algunos de contrato de termino fijo quienes se desempeñaron como coordinadores del programa comercial, se logró un alcance significativo en diversos municipios del departamento. Los resultados de esta iniciativa son evidentes y satisfactorias, con un total de 709 actividades ejecutadas a lo largo de la vigencia.

Cuadro 7.4 -Seguimiento y consolidación de facturación como Industria Licorera del Cauca ILC-producto terminado corte al 31-12-2024.

NO. PROFORMA ILCAUCA	CANTIDAD DE PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO
5608	3	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
5532	11	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
	15	AGUARDIENTE SIN AZUCAR TETRAPAK 1000
	20	AGUARDIENTE ANISADO CON SABOR A LIMON
5589	12	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
	1	AGUARDIENTE SIN AZUCAR 375*24
	1	AGUARDIENTE SIN AZUCAR 750*12
	2	AGUARDIENTE ANISADO CON SABOR A LIMON
5528	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
5524	10	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
	1	AGUARDIENTE SIN AZUCAR TETRAPAK 1000
5543	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
5540	3	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000

5539	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
5549	3	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
5551	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
5568	1	AGUARDIENTE SIN AZUCAR 750*12
	1	AGUARDIENTE TRADICIONAL 750*12
	1	AGUARDIENTE ANISADO CON SABOR A LIMON
5599	1	AGUARDIENTE ANISADO CON SABOR A LIMON
5607	3	AGUARDIENTE SIN AZUCAR 375*24
5609	3	AGUARDIENTE TRADICIONAL 375*PET
5617	7	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
5624	2	AGUARDIENTE ANISADO CON SABOR A LIMON
5626	3	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
5634	3	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
5651	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
5652	4	AGUARDIENTE ANISADO CON SABOR A LIMON
5655	13	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
	3	AGUARDIENTE TRADICIONAL 375*PET
5668	1	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
	1	AGUARDIENTE ANISADO CON SABOR A LIMON
5699	1	MENTA ESCARCHADO POR 375*6
	1	CURACAO ESCARCHADO 375*6
5705	4	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
	1	AGUARDIENTE TRADICIONAL 375*PET
5725	5	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
5731	3	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
5738	1	AGUARDIENTE SIN AZUCAR TETRAPAK 1000
	1	AGUARDIENTE ANISADO CON SABOR A LIMON
	1	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
5748	6	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
	1	AGUARDIENTE SIN AZUCAR 750*12
	1	AGUARDIENTE TRADICIONAL 750*12
	1	AGUARDIENTE ANISADO CON SABOR A LIMON
5752	1	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
	1	AGUARDIENTE SIN AZUCAR TETRAPAK 1000
5770	5	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
	2	AGUARDIENTE ANISADO CON SABOR A LIMON
5771	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL 375*PET
5782	9	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000

	2	AGUARDIENTE SIN AZUCAR TETRAPAK 1000
6127	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
6112	2	AGUARDIENTE ANISADO CON SABOR A LIMON
6128	3	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
5990	5	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
	2	AGUARDIENTE ANISADO CON SABOR A LIMON
	1	ANISADO MANDARINA
6094	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL 375*PET
	16	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
	1	AGUARDIENTE ANISADO CON SABOR A LIMON
6022	1	AGUARDIENTE TRADICIONAL 750*12
	1	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
5996	1	AGUARDIENTE TRADICIONAL 750*12
	1	ANISADO MANDARINA
6078	1	AGUARDIENTE SIN AZUCAR 750*12
	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
	1	GINEBRAX6
6029	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
	2	AGUARDIENTE ANISADO CON SABOR A LIMON
6065	2	ANISADO MANDARINA
6021	5	AGUARDIENTE TRADICIONAL 375*PET
	12	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
	1	AGUARDIENTE SIN AZUCAR TETRAPAK 1000
	7	AGUARDIENTE ANISADO CON SABOR A LIMON
	7	ANISADO MANDARINA
6113	5	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
6040	1	AGUARDIENTE TRADICIONAL 375*PET
	13	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
	3	AGUARDIENTE SIN AZUCAR TETRAPAK 1000
	1	AGUARDIENTE SIN AZUCAR TETRAPAK 1000
	4	AGUARDIENTE ANISADO CON SABOR A LIMON
	5	ANISADO MANDARINA
6061	5	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
6137	3	AGUARDIENTE TRADICIONAL 375*PET
6209	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
6282	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
6285	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
6147	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL 375*PET

	3	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
6188	3	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
	1	AGUARDIENTE ANISADO CON SABOR A LIMON
	1	ANISADO MANDARINA
6281	3	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
6136	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
6146	3	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
6257	1	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
6205	1	AGUARDIENTE TRADICIONAL 750*12
6283	1	AGUARDIENTE TRADICIONAL 375*PET
6258	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
6238	38	AGUARDIENTE TRADICIONAL 750*12
	5	AGUARDIENTE TRADICIONAL 375*PET
	8	AGUARDIENTE ANISADO CON SABOR A LIMON
	8	ANISADO MANDARINA
6186	1	AGUARDIENTE TRADICIONAL 375*PET
	5	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
	2	AGUARDIENTE ANISADO CON SABOR A LIMON
	2	ANISADO MANDARINA
6198	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
6196	3	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
6299	13	AGUARDIENTE TRADICIONAL 750*12
	3	AGUARDIENTE TRADICIONAL 375*PET
	3	AGUARDIENTE ANISADO CON SABOR A LIMON
	3	ANISADO MANDARINA
6284	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL 375*PET
	3	AGUARDIENTE ANISADO CON SABOR A LIMON
	3	ANISADO MANDARINA
6106	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
6259	1	AGUARDIENTE TRADICIONAL 375*PET
	4	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
	1	AGUARDIENTE ANISADO CON SABOR A LIMON
6134	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL 375*PET
	17	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
	5	AGUARDIENTE ANISADO CON SABOR A LIMON
	5	ANISADO MANDARINA
6320	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
6331	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000

	1	AGUARDIENTE ANISADO CON SABOR A LIMON
6386	17	AGUARDIENTE TRADICIONAL 750*12
	3	AGUARDIENTE TRADICIONAL 750*12
	4	ANISADO MANDARINA
6385	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
6384	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL 750*12
6368	1	GINEBRAX6
	1	CURACAO ESCARCHADO 375*6
	1	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
	1	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
	1	AGUARDIENTE ANISADO CON SABOR A LIMON
	1	ANISADO MANDARINA
	1	MENTA ESCARCHADO POR 375*6
	1	ANÍS ESCARCHADO DE 375
6383	3	AGUARDIENTE TRADICIONAL 750*12
6370	11	AGUARDIENTE TRADICIONAL 750*12
	4	AGUARDIENTE TRADICIONAL 375*PET
	11	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
	3	AGUARDIENTE ANISADO CON SABOR A LIMON
	3	ANISADO MANDARINA
6851	5	AGUARDIENTE TRADICIONAL 750*12
	1	AGUARDIENTE TRADICIONAL 375*PET
	3	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
	1	AGUARDIENTE ANISADO CON SABOR A LIMON
	1	ANISADO MANDARINA
6346	3	AGUARDIENTE TRADICIONAL 750*12
6343	1	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
6342	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
6332	2	AGUARDIENTE ANISADO CON SABOR A LIMON
	1	ANISADO MANDARINA
6334	5	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
	3	AGUARDIENTE ANISADO CON SABOR A LIMON
	3	ANISADO MANDARINA
6341	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
6405	4	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
6406	1	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
	1	AGUARDIENTE ANISADO CON SABOR A LIMON
6412	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL 375*PET

	4	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
	2	AGUARDIENTE ANISADO CON SABOR A LIMON
	1	ANISADO MANDARINA
6415	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL 750*12
6433	1	AGUARDIENTE TRADICIONAL 750*12
6444	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
6448	1	AGUARDIENTE TRADICIONAL 750*12
6449	1	AGUARDIENTE TRADICIONAL 1750*6
	3	AGUARDIENTE TRADICIONAL 750*12
6324	7	AGUARDIENTE TRADICIONAL 750*12
	1	AGUARDIENTE TRADICIONAL 375*PET
	2	AGUARDIENTE SIN AZUCAR 750*12
	3	MENTA ESCARCHADO POR 375*6
	3	CURACAO ESCARCHADO 375*6
	5	ANISADO LIMON
	4	ANISADO MANDARINA
	2	GINEBRAX6
	2	ANIS ESCARCHADA 375*6
6330	4	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
6462	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL 750*12
6465	4	ANISADO LIMON
6468	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL 750*12
	8	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
	2	ANISADO LIMON
6491	1	ANISADO LIMON
	1	ANISADO MANDARINA
6492	3	ANISADO LIMON
6500	1	ANISADO MANDARINA
	1	GINEBRAX6
	1	ANIS ESCARCHADA 375*6
6503	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL 375*PET
	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
	1	ANISADO MANDARINA
	1	ANISADO LIMON
6508	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL 750*12
	1	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
6520	1	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
	1	ANISADO MANDARINA

	1	ANISADO LIMON
6543	7	AGUARDIENTE TRADICIONAL 375*PET
	18	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
	6	ANISADO MANDARINA
	6	ANISADO LIMON
6591	3	AGUARDIENTE TRADICIONAL 375*PET
	13	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
	2	AGUARDIENTE SIN AZUCAR TETRAPAK 1000
	3	ANISADO MANDARINA
	3	ANISADO LIMON
6592	2	ANISADO MANDARINA
	2	ANISADO LIMON
6621	4	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
	3	ANISADO MANDARINA
	3	ANISADO LIMON
6660	2	ANISADO LIMON
6675	2	GINEBRAX6
	5	CREMA ESCARCHADA 375*6
	4	CREMA MENTA ESCARCHADA*6
	1	CREMA CURACAO ESCARCHADA 375*6
6715	1	AGUARDIENTE TRADICIONAL 375*PET
	9	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
	1	AGUARDIENTE SIN AZUCAR TETRAPAK 1000
	4	ANISADO MANDARINA
	4	ANISADO LIMON
6718	2	AGUARDIENTE SIN AZUCAR TETRAPAK 1000
	2	ANISADO LIMON
6758	3	AGUARDIENTE TRADICIONAL 750*12
	1	AGUARDIENTE SIN AZUCAR TETRAPAK 1000
	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL 375*24 MUNICIPIOS
6764	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL 375*PET
	1	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
6782	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL 750*12
	4	ANISADO LIMON
6863	1	AGUARDIENTE TRADICIONAL 750*12
	2	ANISADO LIMON
6916	1	CREMA ESCARCHADA 375*6
	1	CREMA MENTA ESCARCHADA*6

	1	CREMA CURACAO ESCARCHADA 375*6
6931	5	ANISADO LIMON
6957	1	AGUARDIENTE TRADICIONAL 750*12
	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL 375*PET
	5	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
	2	ANISADO MANDARINA
	2	ANISADO LIMON
7007	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
7032	1	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
	1	ANISADO LIMON
7058	1	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
7110	1	AGUARDIENTE TRADICIONAL 750*12
	1	ANISADO MANDARINA
	1	ANISADO LIMON
6397	2	AGUARDIENTE TRADICIONAL 750*12
6512	1	AGUARDIENTE TRADICIONAL 750*12
	1	ANISADO MANDARINA
6539	1	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
6447	12	AGUARDIENTE TRADICIONAL 750*12
	2	ANISADO MANDARINA
	2	ANISADO LIMON
6951	1	AGUARDIENTE TRADICIONAL 375*24
	3	AGUARDIENTE TRADICIONAL 375*PET
	12	AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000
	1	AGUARDIENTE SIN AZUCAR TETRAPAK 1000
	4	ANISADO MANDARINA
	4	ANISADO LIMON
6862	1	AGUARDIENTE TRADICIONAL 375*24
	1	ANISADO MANDARINA
Total	**889**	

Fuente: facturación producto terminado-2024

De acuerdo con el cuadro, se emitieron 127 facturas bajo la razón social de Industria Licorera del Cauca (ILCauca), las cuales representan un total de 587 cajas de productos. A pesar de esta información, no se ha definido de manera precisa qué facturas corresponden a ventas directas a puntos de venta y cuáles están destinadas a respaldar eventos y actividades promocionales, se observa la autorización en la facturación por el jefe administrativo, gerencia y/o asistente de gerencia.

Cuadro 7.4.1 consolidado de facturas por producto corte al 31-12-2024.

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	Suma de CANTIDAD DE PRODUCTO
AGUARDIENTE ANISADO CON SABOR A LIMON	90
AGUARDIENTE SIN AZUCAR 375*24	4
AGUARDIENTE SIN AZUCAR 750*12	6
AGUARDIENTE SIN AZUCAR TETRAPAK 1000	32
AGUARDIENTE TRADICIONAL 1750*6	1
AGUARDIENTE TRADICIONAL 375*24	2
AGUARDIENTE TRADICIONAL 375*24 MUNICIPIOS	2
AGUARDIENTE TRADICIONAL 375*PET	65
AGUARDIENTE TRADICIONAL 750*12	143
AGUARDIENTE TRADICIONAL TETRAPAK 1000	361
ANIS ESCARCHADA 375*6	3
ANÍS ESCARCHADO DE 375	1
ANISADO LIMON	60
ANISADO MANDARINA	89
CREMA CURACAO ESCARCHADA 375*6	2
CREMA ESCARCHADA 375*6	6
CREMA MENTA ESCARCHADA*6	5
CURACAO ESCARCHADO 375*6	5
GINEBRAX6	7
MENTA ESCARCHADO POR 375*6	5
Total general	**889**

Fuente: facturación producto terminado-2024

En el cuadro anterior se detalla el consolidado de las facturas físicas verificadas en producto terminado, clasificado por denominación de producto y sus diversas presentaciones, cabe señalar que las facturas se conservan en formato físico en el área de producto terminado. Dichos documentos, que incluyen las firmas y autorizaciones necesarias para la entrega de producto durante el año 2024, están bajo la responsabilidad de la coordinadora del área.

Cuadro 7.5 Contratación por vinculación publicitaria - 2024

MUNICIPIO	VALOR INIC.CONTRATO PUBLICITARIO	NUMERO DE CONTRATOS
ARGELIA	$ 29.298.112,00	1
BOLIVAR	$ 69.233.556,00	1
BUENOS AIRES	**$ 31.534.560,00**	**1**
PIENDAMO	$ 28.827.624,00	1
POPAYAN	$ 370.062.972,00	8
POPAYAN.	$ 29.396.340,00	1
SANTANDER DE QUILICHAO	$ 40.000.000,00	1
SILVIA	$ 53.156.616,00	1
TIMBIO	$ 34.498.632,00	1
LAVEGA	$ 29.298.112,00	1
E BALBOA	$ 34.498.632,00	1
MERCADERES	$ 28.827.624,00	1
SAN SEBASTIAN	$ 34.794.304,00	1
Total general	**$ 813.427.084,00**	**20**

Fuente: SIA OBSERVA -SECOP II -2023.

Nota: *Se verifico que el contrato de vinculación publicitaria No. 030-2024, no se ejecuto por motivo de cancelación del evento en el municipio de Buenos Aires, con el contratista (Wilson Popo Ararat, por un valor de $ 31.534.560,00), se evidencia liquidación en Secop II con fecha del 31-05-2024.*

Según el cuadro anterior, durante el año 2024, la Industria Licorera del Cauca (ILCauca) **celebró 19 contratos de vinculación publicitaria** por un valor total de $ 781.892.524,00, contratos que fueron gestionados bajo la supervisión del jefe de la División de Comercialización y se llevaron a cabo a través de las plataformas SIA OBSERVA y SECOP II, abarcando las diferentes etapas de contratación: precontractual, contractual y poscontractual.

De igual manera es de recordar que los contratos de vinculación publicitaria de la Factoría tienen como objetivo principal brindar apoyo económico a diversos eventos que se realizan en los municipios del Cauca. Entre los eventos más representativos que reciben este apoyo se encuentran:

- Carnavales de Blancos y Negros, Conciertos, Festivales, Fiestas patronales, Eventos artísticos, Eventos culturales, Eventos deportivos, días de fiestas celebraciones...

Así mismo, se evidencia que la contraprestación en este tipo de contratos de vinculación publicitaria es mayor publicidad para la marca y busca posicionar los productos en el mercado de las diferentes regiones del departamento del Cauca.

Es fundamental que la alta gerencia evalúe el volumen total de producto autorizado según el consolidado de facturas ILCauca, considerando que este se suma a los patrocinios y genera obligaciones tributarias con la Gobernación del Cauca.

Cuadro 8. Porcentaje de participación en las ventas

VENTAS 750 ML VIGENCIAS 2022-2023-2024		
3.972.033	3.896.831	3.203.464
APOYO EN PRODUCTO 750 ML		
2022	**2023**	**2024**
95.554	173.107	198470
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LAS VENTAS		
2%	4%	6%

Es importante analizar el impacto que está teniendo estos porcentajes en los costos de producción, puesto que se puede afectar al final del ejercicio la utilidad, pes de notar que el porcentaje de participación con corte a 30 de septiembre era de 12% y se nota que se bajó al 6%, mejorando mucho. Se continúa recomendando desde Control Interno que desde el área financiera el porcentaje planeado de participación para los apoyos por botella y de esta manera no incurrir al final de ejercicio en malas decisiones por fuera de la planeación. Este análisis también se le debe sumar también lo patrocinado en dinero, porque se descuenta de igual forma de los mismos rubros y es importante manifestar que el 6% está dado solo en producto con relación a las ventas, este porcentaje subiría si se suma lo patrocinado en dinero y todo lo que se patrocina en material POP.

4. CONCLUSIÓN

El análisis de los informes de seguimiento de ventas indica que la inversión en patrocinios, degustaciones y convenios no se está traduciendo en un aumento proporcional de las ventas. Esto señala la necesidad de fortalecer los controles y procesos en estas áreas; Se requiere, con urgencia, que la División de Comercialización implemente un plan de acción robusto y detallado para revertir esta tendencia.

Este plan debe incluir estrategias concretas como la optimización de la fuerza de ventas, el desarrollo de nuevas Campañas de marketing digital y la identificación de oportunidades en mercados emergentes. La estrategia del 2025 con miras a fortalecer nuevos mercados en cada uno de los departamentos que se definan llegar a comercializar productos de la Industria Licorera del Cauca. Es fundamental que todos los líderes de proceso, trabajen en conjunto y monitoreen constantemente el avance de este plan, realizando los ajustes necesarios para garantizar el éxito y el cumplimiento de metas de la vigencia, dado el alto costo de producción y almacenamiento, se recomienda ajustar la planeacion de patrocinios y ventas para asegurar que estos costos sean justificados por los beneficios obtenidos. La factoría, debe explorar maneras de optimizar la distribución y minimizar el impacto del mercado negro en sus ingresos.

Por lo tanto, este plan debe centrarse en:

- ✓ Optimización de la Fuerza de Ventas: Implementar estrategias de capacitación y motivación para mejorar la productividad y la eficacia del equipo de ventas.
- ✓ Marketing Digital Estratégico: Desarrollar campañas de marketing digital basadas en datos y análisis de mercado para alcanzar audiencias objetivo de manera más efectiva.
- ✓ Expansión a Mercados Emergentes: Identificar y explorar oportunidades en nuevos mercados con potencial de crecimiento, realizando un análisis previo de la viabilidad económica y comercial.

Control y Medición Rigurosa: Establecer indicadores clave de rendimiento claros y medibles para evaluar la efectividad de los patrocinios, degustaciones y convenios, y realizar ajustes basados en los resultados obtenidos.

Revisión de la estrategia de patrocinios y ventas: Con el fin de justificar los costos de producción y almacenamiento, se recomienda revisar la planeación de patrocinios y ventas para asegurar que estos costos sean justificados por los beneficios obtenidos.

Grafica de consolidado del comportamiento vigencia 2022-2024.

Fuente: Oficina de control interno-2024.

Es muy importante el análisis o lectura que se realiza a cada vigencia teniendo en cuenta el crecimiento de los apoyos por parte de la factoría, el escenario del comportamiento del mercado fue marcado en el 2022 por la pandemia, pero en el año 2023 y 2024 se evidencio que el recurso estimado se ejecuto en los tres primeros trimestres, por lo tanto el ultimo trimestre no se evidencio la participación de la factoría en los eventos de fin de año, como los grandes conciertos, festividades decembrinas y demás eventos masivos en los diferentes municipios del departamento del cauca.

El cuadro resumen se evidencia el aumento en numero total de cajas para la vigencia 2024 con un total de 16.541 cajas 750 ml, es de notar que en la factoria al analizar los datos de convenios, degustaciones y patrocinios en unidades de 750 ml para los años 2022, 2023 y 2024, se evidencia un marcado contraste en su evolución. Mientras que los convenios, respaldados por resoluciones de gerencia y comités comerciales, muestran un crecimiento en los últimos 9 meses de la vigencia. Así mismo se hace énfasis en los diferentes eventos sociales y comunitarios, como ferias, fiestas patronales entre otros, en pro del posicionamiento de marca y del producto de la industria, Sin embargo, se observa una disminución en las degustaciones y los patrocinios en cuanto al número de unidades en cajas de 750 ml.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- La División Comercialización debe llevar a cabo una planeación detallada antes de iniciar cualquier proceso de patrocinio o degustación, este plan debe definir con precisión los objetivos comerciales, incluyendo el aumento de la visibilidad de la marca, el impulso de las ventas y el fortalecimiento de las relaciones comerciales con Grandes , medianos y pequeños distribuidores a nivel local, regional, y establecer estrategias fuertes con distribuidores de grandes superficies como Éxito, Ara, Olímpica, D1 y Jumbo, Aeropuertos, terminales entre otros, en las diferentes ciudades del país.

- Para asegurar la alineación de las actividades comerciales con las expectativas del mercado, se propone que los comités de comercialización elaboren un cronograma que incluya un análisis exhaustivo del cliente objetivo y la selección de la presentación de los diferentes productos de la factoría, de manera más acertada, expuesto desde el jefe comercial y el coordinador de mercadeo.

- Para tomar decisiones informadas sobre patrocinios y degustaciones, se requiere establecer criterios de evaluación precisos, donde cada coordinador de eventos deberá llevar a cabo un análisis detallado que incluya la estimación de la asistencia, la evaluación del impacto en la marca y la consideración del posicionamiento estratégico en la región, esta información será fundamental para mejorar la efectividad de las participaciones en eventos y optimizar la asignación de producto.

- Se recomienda definir un presupuesto detallado para patrocinios y degustaciones, que contemple todos los costos involucrados, incluyendo los costos directos del evento y los costos indirectos de transporte, logística y material promocional. Esta

visión integral de los costos permitirá una mejor gestión financiera y una evaluación precisa del impacto de las actividades.

- Para asegurar el uso adecuado de los productos patrocinados en eventos, ferias, fiestas patronales y maximizar la publicidad de los productos de la factoría, es necesario que el jefe de comercialización se comprometa en realizar un seguimiento persistente de estos productos. Asimismo, **los coordinadores deben garantizar que los productos no utilizados sean devueltos a producción (Producto terminado) de manera oportuna.**

- Es importante que la División de Comercialización identifique y gestione los riesgos operativos y fiscales derivados de la entrega de productos en patrocinios, degustaciones y convenios, estos riesgos, que pueden incluir discrepancias en la cantidad o el valor de los productos y obligaciones tributarias con la gobernación del cauca, deben ser abordados de manera proactiva para minimizar su impacto en la factoría.

- Con el fin de prevenir la repetición de la situación de colapso presupuestal en patrocinios presentada en los últimos de la vigencia 2023 y 2024, el jefe de proceso de comercialización deberá realizar un seguimiento continuo y riguroso de los patrocinios, degustaciones y del presupuesto asignado para el año en curso. Esta acción permitirá una gestión más eficiente de los recursos.

- Es importante replantear presupuesto y designar nueva ruta de manejo comercial en el sentido que se eliminó la salvaguarda para el aguardiente, diseñar estrategias con presupuesto a cargo para toda la vigencia, en este momento el presupuesto está aprobado para una comercialización local en el departamento, el mismo que se deberá ajustar y replantear cuanto antes.

Atentamente,

Ivonne Adriana Enríquez Santacruz
Jefe de Control Interno
Industria Licorera del Cauca

C. Copia: correo institucional jefes División, jefes Sección, profesionales universitarios

Proyectó: Lisandro Salamanca S. PCI – Sandra Camacho Aux. OCI
Revisó y Aprobó: Ivonne A. Enríquez. JCI
Archivar: Informes de gestión 1.23636.12